

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/egt.-	12	2015
Nº EXPEDIENTE.: SG/ PL/03//2.015			
ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 30-01-2015			

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL PLENO

Resolución nº 03/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión Extraordinaria del Pleno para el día 30 de enero de 2.015, a las 18:00 horas, (dieciocho horas), para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- (11/2015).- Propuesta del Alcalde Presidente, relativa a “Cuenta General del ejercicio 2013, así como su documentación Anexa”. Aprobación.

Punto 2º.- (12/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, relativa a “Acordar la Resolución del Convenio Urbanístico de Planeamiento suscrito con fecha 23 de octubre de 2.009, entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y D^a. M^a. Jesús Cornejo Contreras, Herederos de D. Francisco Pariente Luna y Pariente, S. A. Resolución de Recursos de Reposición”. Aprobación.

Punto 3º.- (12/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, relativa a “Revisión Plan General de Ordenación Urbanística del Municipio de Utrera”. Segunda Aprobación Provisional y “Estudio de Impacto Ambiental”. Aprobación Provisional.

Código Seguro de verificación: Fu71DBh+1pVtPY1cOFZEIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	23/01/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	Fu71DBh+1pVtPY1cOFZEIQ==		
			
Fu71DBh+1pVtPY1cOFZEIQ==			

Lo decreto y firmo en Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Alcalde-Presidente, Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- Ante mí, El Secretario General.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación: Fu71DBh+1pVtPY1cOFZEIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	23/01/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	Fu71DBh+1pVtPY1cOFZEIQ==		
			
Fu71DBh+1pVtPY1cOFZEIQ==			